

COLEGIOS PROFESIONALES

Colegio profesional Fedopto

Johanna Garzón P.

 **2^{do}** Seminario de
Salud Visual

COLEGIO
PROFESIONAL



Fedopto

SOMOS TODOS

Colegio profesional de Optometría FEDOPTO

Asociación científico-gremial de proyección social y humanista, sin ánimo de lucro que propende por el desarrollo profesional, académico, formativo, gremial y social de la Optometría en el ámbito local, regional, nacional e internacional.



Colegios Profesionales- Ley de Talento Humano. Ley 1164/07

- a) Que tenga carácter nacional;
- b) Que tenga el mayor número de afiliados activos en la respectiva profesión;
- c) Que su estructura interna y funcionamiento sean democráticos;
- d) Que tenga un soporte científico, técnico y administrativo que le permita desarrollar las funciones.



Funciones Públicas

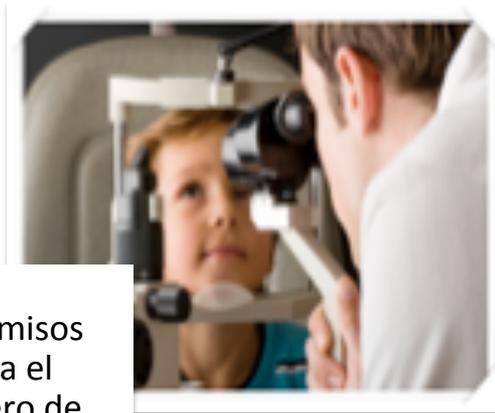
a) Inscribir los profesionales de la disciplina correspondiente en el "Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud;



b) Expedir la tarjeta profesional como identificación única de los profesionales inscritos en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud;



Funciones Públicas



c) Expedir los permisos transitorios para el personal extranjero de salud que venga al país en misiones científicas o asistenciales



d) Recertificar la idoneidad del personal de salud con educación superior, de conformidad con la reglamentación expedida por el Ministerio de la Protección Social para la recertificación de que trata la presente ley.

Del Registro Unico Nacional del Talento Humano en Salud

Inscripción Sistema de Información previamente definido, del personal de salud que cumpla con los requisitos establecidos para ejercer como lo señala la presente ley

Se entiende que dicho personal se encuentra certificado para el ejercicio de la **profesión** u ocupación, por el período que la reglamentación así lo determine.

COLEGIO
PROFESIONAL



fedopto
TODOS

Identificación Única del Talento Humano en Salud .

Al personal de la salud debidamente certificado se le **expedirá una tarjeta como Identificación Única Nacional del Talento Humano en Salud**, la cual tendrá una vigencia definida previamente para cada profesión.

El valor de la expedición de la Tarjeta Profesional será el equivalente a cinco (5) salarios diarios mínimos legales vigentes

COLEGIO
PROFESIONAL

redopto
SOMOS TODOS

Artículo 25. Recertificación del Talento Humano en Salud.

- Para garantizar la idoneidad permanente de los egresados de los programas de educación en salud, **habrá un proceso de recertificación como mecanismo para garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad del personal en la prestación de los servicios de salud.**
- El proceso de recertificación por cada profesión y ocupación, es individual y obligatorio en el territorio nacional y se otorgará por el mismo período de la certificación.

Plan académico

MISION

Ofrecer soporte académico permanente al federado, buscando su actualización profesional, buenas practicas de atención, protocolo y servicio al paciente, basado en las necesidades actuales y el dinámico progreso del entorno científico.

VISION

Ser fuente de actualización académica profesional del optómetra federado , a través de iniciativas innovadoras, y eficientes herramientas de acceso.

Pasos a seguir

Ministerio: Entrega
funciones públicas
mediante acto
administrativo y legal

Notificación
Universidades y
Secretarías locales de
salud

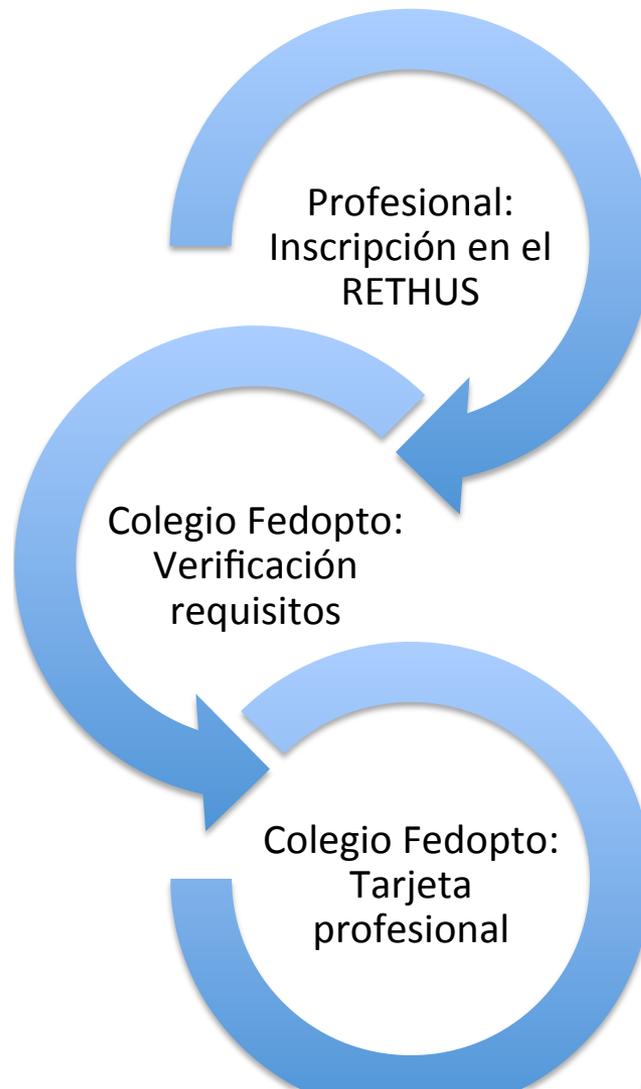
COLEGIO
PROFESIONAL



fedopto

SOMOS TODOS

Pasos a seguir



Profesional:
Inscripción en el
RETHUS

Colegio Fedopto:
Verificación
requisitos

Colegio Fedopto:
Tarjeta
profesional

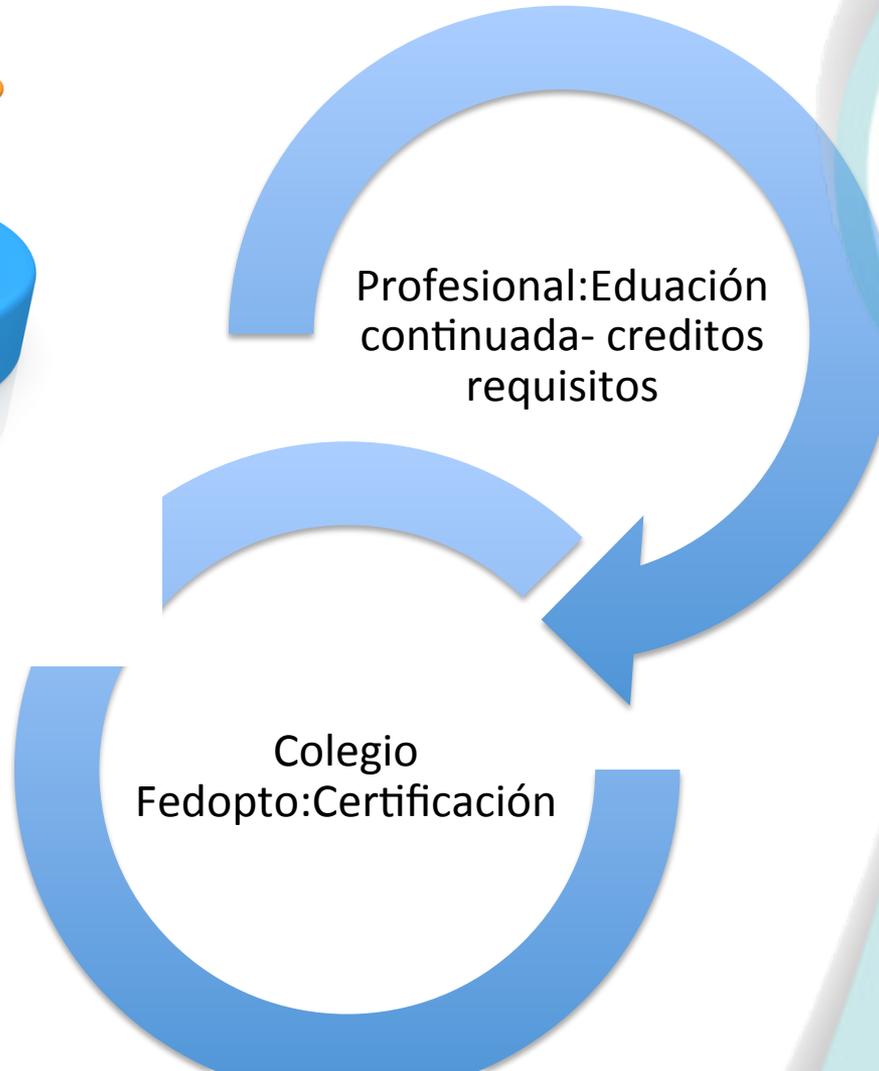
COLEGIO
PROFESIONAL



fedopto

SOMOS TODOS

Pasos a seguir más adelante



Somos un equipo de profesionales que trabaja con pasión para fortalecer el ejercicio profesional y el desarrollo académico de la Optometría



Dra. Sandra Johanna Garzón
Presidente



Dra. Alexandra Garzón
Vicepresidente

**JUNTA DIRECTIVA
2016 - 2018**



Dr. Ricardo Arenas
Secretario



Dra. Karen Abiantun
Vocal principal 1



Dra. Clara Beltrán
Vocal principal 2



Dr. Daniel Vizcaino
Vocal suplente 1



Dra. Martha Lorduy
Vocal suplente 2



Dra. Carolina Hernández
Tesorera



Dr. Diego A. Delgado
Director Ejecutivo



Dr. Hernando Sandoval
Director académico



Dr. Nelson Merchán
Director académico

Nuestros compromisos



Fomentar acciones de protección, orientación y representación de los intereses gremiales



Fortalecer la presencia gremial en los ámbitos de orden local y nacional, mediante la comunicación permanente.

COLEGIO
PROFESIONAL



fedopto

SOMOS TODOS

**Todos somos
parte del cambio**

GRACIAS

info@fedopto.org

